

# IV Congreso Internacional de Antropología AIBR

---

## **EL DISCURSO SOCIAL DE LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL**

Este trabajo se incluye dentro del grupo de investigación Etnomedia (adjunto en el Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Málaga). Este grupo cuenta con una larga trayectoria en investigaciones que tratan la cuestión de la construcción social en fenómenos emergentes. Concretamente, este proyecto de investigación está centrado en indagar sobre la VFP ascendente en distintos ámbitos.

Para presentarles este estudio hemos considerado, en primer lugar, delimitar el fenómeno social de la VFP, dirigida de los hijos hacia los padres dentro del contexto social y cultural de las familias españolas. Seguidamente se explicará la elección metodológica. Y por último, se presentará brevemente los resultados y las conclusiones obtenidas en este estudio.

En general, nuestro interés ha sido conocer cómo se está construyendo socialmente la VFP desde diferentes ámbitos. Entre los que destacan los diversos programas que se emplean para intervenir ante esta problemática, cómo se trata dicho fenómeno en los medios de comunicación y de qué forma se está construyendo este tipo de violencia desde las voces de los profesionales y los principales agentes implicados. Para esta comunicación nos vamos a centrar, en éste último, en el ámbito profesional y familiar.

¿Por qué se ha estudiado este fenómeno así?

Porque es necesario analizar los cambios de conductas que sufre el ser humano como especie social, según pasa el tiempo, al igual que la VFP. Desde que esta construcción social aparece en el campo de las Ciencias Sociales a mediados del S. XX, en su evolución nos hemos encontrado con una tradicional (vinculada principalmente a enfermedades y consumo de tóxicos) y una nueva asociada a una multiplicidad de fenómenos sociales. Debido al gran avance que está sufriendo, el Equipo Técnico de SEVIFIP (Sociedad Española para el

Estudio de la Violencia Filio-Parental) ha debatido y consensuado una nueva definición para encuadrar este tipo de violencia, al momento actual. Así, la definieron como “Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar” (Pereira, Loinaz, Del Hoyo-Bilbao, Arrospide, Bertino, Calvo, Montes y Gutiérrez, 2017, p. 219).

Además, porque este tipo de violencia necesita ser abordada desde el fenómeno de sus causas, indagando en sus significaciones sociales y culturales. Y como diría Bourdieu (2003), estaríamos ante la advertencia de una construcción social, que durante casi 60 años las Ciencias Sociales han estado investigando, hasta que en 2004<sup>1</sup> nuestra sociedad, ha estado preparada para legitimizarla como una problemática social emergente en nuestras familias.

En los últimos siglos, la sociedad ha progresado de forma muy rápida, que unida a una cultura patriarcal y a la multiplicidad de factores sociales (R.I. capitalismo, el abandono de la mujer a las “tres K’s” -tal y como exponía Lévi-Strauss (1992, p.42) con la incorporación de la mujer al mundo laboral y el abandono de “*kurche, Kirche and Kinder*” es decir, la iglesia, la cocina y el cuidado de los niños), ha llevado a la aparición, mantenimiento y permanencia de problemáticas sociales en los pilares básicos de socialización, como es la VFP ascendente, dentro del ámbito familiar. La VFP como fenómeno social emergente se mueve entre lo público y lo privado y se nutre de relaciones de parentesco con lazos de apego dañados. Foulcault (1999) decía que todo aquello que ocurría entre lo público y lo privado, era lo social. Y era únicamente por ese espacio, por el que el Estado podía llegar a intervenir en las relaciones privadas, siempre y cuando éstas influyeran en la sociedad. Y es aquí, donde nos vamos a apoyar para poder iniciar la intervención basada en las “4R”; reeducando en corresponsabilización parental, reanudando y estrechando los vínculos de apego, que les permita restablecer los lazos en las relaciones de parentesco y así poder reinsertarse a la sociedad. Morgan (1970) hablaba de lo importante que eran las relaciones de parentesco en los individuos para sentirse parte vital

---

<sup>1</sup> En las Memorias de la Fiscalía Gral del Estado.

del grupo. Y es clave que los lazos que se forjan dentro de la institución social de la familia no se diluyan.

Por todo esto, desde lo social es preciso intervenir en esas relaciones privadas en un intento de acercarnos a la VFP, hacia ese cambio de conductas sociales y familiares que influyen en las relaciones de parentesco; ya que avanza a un ritmo desenfrenado, abarca contextos protegidos y se ha trasladado a edades más tempranas.

Para dar respuesta a la pregunta ¿Cómo se está construyendo socialmente la VFP en el ámbito familiar y profesional?, hemos utilizado un método cualitativo de corte psicosocial y fenomenológico, basado en el Análisis del Discurso de Potter y Wetherell (1987), bajo los conceptos de “construcción” y la identificación de los “repertorios interpretativos” de los participantes

Se entrevistaron a 9 participantes del ámbito familiar y profesional, mediante una entrevista en profundidad, con preguntas formuladas en torno a la revisión teórica, que duraron entre 45 y 70 minutos. Todos fueron localizados mediante la técnica bola de nieve.

Resultados se extrajeron 4 RI, no son más que las estrategias discursivas que utilizan los hablantes para describir, explicar y en general, dar sentido a sus vivencias y que de esta forma nos permite construir dicho fenómeno, que denominamos:

- Descifrando el delito más democrático (se habla como este tipo de violencia dual y ambos agentes sufren por igual).
- Frustración en la monarquía (explica las consecuencias de una carente distancia jerárquica ante una educación sin normas ni límites, deja tras de sí infantes privados de valores, con baja tolerancia a la frustración, si éstos no consiguen lo que quieren).
- El secreto: una manzana envenenada (narra cómo el silencio de las familias por proteger la imagen familiar, ante la vergüenza, la culpa y el miedo al qué dirán y a la reacción de los hijos; encubren este tipo de violencia; que al rebasar los umbrales del hogar desvela individuos con vínculos de apego y relaciones de parentesco deteriorados).

- Pasar de una justicia social a una justicia preventiva (muestra como alternativa a la vía judicial, mecanismos de control preventivos que detecten, informen, intervengan con los principales actores de este tipo de violencia, protegiendo y facilitando a las familias, de todos los medios y recursos a su alcance, antes de alcanzar la vía judicial.

De las conclusiones se han extraído desenlaces sorprendentes, donde todos los participantes percibían este tipo de violencia dual y democrática, en la que todos sufren por igual. Se pudo comprobar que las relaciones vitales de parentesco estaban desestructuradas y era imprescindible volver a recomponerlas para dotar de vínculos saneados y beneficiosos entre estos individuos como manifestaba Morgan (1970).

Otra idea patente a la que aluden todos los participantes es ese factor transcendental del abandono de la mujer a las “tres K’s”, marcada por Lèvi-Strauss (1992, p.42), unida a una cultura patriarcal ha contribuido a dispersar la educación parental y la falta de tiempo para transmitir valores esenciales para convivir en sociedad.

Asimismo, se evidencia esa advertencia adscrita por Bourdieu, donde las Ciencias Sociales comenzaron a dejar constancia de construcciones sociales que con el paso del tiempo se han convertido en problemáticas sociales, que el Estado ha ido legitimando a medida que han ido influyendo en la sociedad.

Con lo anterior se contribuye a reforzar la intervención adscrita de Foulcault (1999) en la que el Estado comienza a intervenir en las relaciones privadas, por esa área social que navega entre lo público y lo privado. Para promover factores de protección en intervenciones preventivas, que fomente y contribuya en la búsqueda de recursos que facilite la reeducación y la reinserción de las familias.

Por último, existe una gran preocupación por la intervención que se realiza desde el sector público. Sería clave para esta cita formular políticas específicas a la VFP, para estimular y promocionar medidas de intervención preventivas y de control desde todos los pilares de socialización, desestresando la vía judicial.

Alfredo Abadías (2018) anuncia en SEVIFIP que “la iniciativa privada ha tomado la delantera al sector público”. En esta línea y de acuerdo con

otros autores, sería interesante conocer más detalladamente qué intervención ofrece el sector público. De forma que logremos construir nuevas fórmulas, para así poder asomarnos a otras perspectivas que nos permitan investigar en profundidad esta nueva realidad.

## **Bibliografía**

Abadías, A. (2018). Experto alerta de sector privado adelanta al sector público en atención violencia filio-parental. *SEVIFIP*. Recuperado de: <http://www.sevifip.org/index.php/2015-04-17-15-40-51/noticias-actividades/152-experto-alerta-de-sector-privado-adelanta-en-atencion-violencia-filioparental>

Bourdieu, P. (2003). *El oficio del científico*. Barcelona: Anagrama.

Foucault, M. (1999). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.

Lévi-Strauss, C. (1983). *The view from afar*. The University of Chicago Press. Recuperado de: [https://books.google.es/books?id=44Fr9HXez7wC&lpg=PA42&ots=D4a\\_qyOBQd&dq=kirche%20k%C3%BCche%20kinder%20LEVI-STRAUSS&pg=PA314#v=onepage&q=kirche%20k%C3%BCche%20kinder%20LEVI-STRAUSS&f=false](https://books.google.es/books?id=44Fr9HXez7wC&lpg=PA42&ots=D4a_qyOBQd&dq=kirche%20k%C3%BCche%20kinder%20LEVI-STRAUSS&pg=PA314#v=onepage&q=kirche%20k%C3%BCche%20kinder%20LEVI-STRAUSS&f=false)

Morgan, L. H. (1970 [1860]). *Systems of consanguinity and affinity of the human family*. Oosterhout, The Netherlands: Anthropological Publications. Recuperado de: <https://archive.org/stream/systemsofconsang00morgrich#page/n7>

Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M.M. (2017). Propuesta de definición de Violencia Filio-parental: consenso de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*. Vol.38 (3), pp.216-223. Recuperado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2839.pdf>

Potter, J. & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: beyond attitudes and behavior*. London: Sage.